

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

12 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2015, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para los “Servicios de mantenimiento del sistema comercial Greco de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 179/2015.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Área de Aplicaciones Informáticas.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio número 4, primera planta.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Extensión 1145.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y www.canalgestion.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento del sistema comercial Greco de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Tres años, con posibilidad de un año adicional de prórroga.
 - e) CPV: 72000000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado: 12.327.272,73 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 9.360.000,00 euros, IVA excluido.
 - IVA: 1.965.600,00 euros.
 - Importe total: 11.325.600,00 euros, IVA incluido.

Desglosado en los siguientes importes máximos, IVA excluido, para cada uno de los siguientes servicios incluidos en el objeto del contrato:

- Servicio S0. Proyecto de transición: 600.000,00 euros.
 - Servicio S1. Mantenimiento básico: 2.310.000,00 euros.
 - Servicio S2. Bolsa de puntos tarea para evolutivo simple: 3.600.000,00 euros.
 - Servicio S3. Bolsa de puntos función para evolutivo de alcance: 2.250.000,00 euros.
 - Servicio S4. Evolución del sistema comercial: 600.000,00 euros.
6. Garantías.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de diciembre de 2015, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 29 de enero de 2016.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones.
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El día 15 de enero de 2016, a las nueve y treinta horas, se procederá a la apertura pública del sobre número 2 “Oferta Técnica”, en el salón de actos de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.

Debido al carácter confidencial del presente procedimiento, los licitadores deberán cumplimentar y entregar firmado el documento adicional Anexo 7 (Modelo de Compromiso de Confidencialidad) que se encuentra disponible en la web de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima”, y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid www.madrid.org y www.canalgestion.es

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de noviembre de 2015.

Madrid, a 10 de noviembre de 2015.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/3.144/15)

